



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA
(ACTO DE APERTURA SOBRE Nº 1 y 2)

Miembros componentes:

Presidencia: Blanca Campos: Responsable de Marketing de Auditorio de Tenerife
Vocalías: Mélanly Sosa Delgado: Técnico.
Secretaría: José Antonio Duque Díaz: Secretario del Consejo de Administración de Auditorio de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11:00 horas del día 24 de julio de 2019, se reúnen las personas en la parte anterior relacionadas, a fin de constituir la Unidad Técnica para la contratación del **SERVICIOS DE CREATIVIDAD, DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE PIEZAS Y PRODUCCIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE MARKETING DEL AUDITORIO DE TENERIFE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD DE MARKETING ONLINE ACORDES A LA ESTRATEGIA DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN DE AUDITORIO DE TENERIFE**, cuya licitación se publicó en el Perfil del contratante de la página Web de Auditorio de Tenerife, (alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público) con objeto de proceder a la apertura del **SOBRE nº1** que contiene la documentación administrativa y, en su caso, del **SOBRE Nº2**, que habría de contener las propuestas técnicas de los licitadores. El procedimiento de contratación poseía dos lotes diferenciados.

De acuerdo con ello, se procede a la verificación de las empresas presentadas en la licitación, habiendo concluido el plazo de presentación de proposiciones. Con ello, se han recibido las siguientes proposiciones:

LOTE 1:

- ARCO ESTRATEGIAS DE MARKETKING S.L - ARCO COMUNICACIÓN
- AS COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, S.L - AS PUBLICIDAD
- JUAN FUENTES TABARES S.L.U. - JFT COMUNICACIÓN
- BODY COPY, S.L.U - BODY COPY
- LA MOVIDA CREATIVA S.L- LA MOVIDA

LOTE 2:

- ARCO ESTRATEGIAS DE MARKETKING S.L - ARCO COMUNICACIÓN
- JUAN FUENTES TABARES S.L.U. - JFT COMUNICACIÓN
- METRIZ CANARIAS, S.L.U - METRIZ
- LA MOVIDA CREATIVA S.L- LA MOVIDA

En la fecha, lugar y hora referidos anteriormente, se procede a la apertura del **SOBRE Nº1** (documentación general) de las proposiciones de los distintos licitadores. Como consecuencia de la citada apertura, la unidad técnica de valoración observa que todas las propuestas presentadas contenían la documentación necesaria de acuerdo con las determinaciones del PCAP, encontrándose en condiciones de ser admitidas para su participación en el procedimiento de contratación.

Con ello, y tras el análisis de la documentación, **la unidad técnica de valoración acordó la admisión definitiva** de todos los licitadores del procedimiento de contratación en ambos lotes. Tras dicha admisión definitiva, se acordó la apertura del **SOBRE N°2** del procedimiento de contratación, que habría de contener la documentación técnica de las distintas ofertas.

Abiertos los distintos sobres presentados por las licitadoras, y no encontrándose motivo alguno que pudiera determinar la exclusión de los licitadores, la unidad técnica de valoración acordó la conclusión del acto, debiendo procederse a la realización de una valoración técnica de las propuestas presentadas de acuerdo con las determinaciones del PCAP, que sería comunicada en el acto de apertura y valoración de las ofertas de criterios evaluables automáticamente, de forma previa a la realización de estos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente Acta para la debida constancia en el expediente de su razón, que es aprobada por unanimidad de los miembros.

Firma de los miembros componentes presentes

Blanca Campos Torres



José Antonio Duque Díaz



Mélaney Sosa Delgado

